

# EL MALLORQUIN.

## DIARIO DE PALMA.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**  
**PALMA.** . . . Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.  
**MAHON.** . . . D. Matias Mascaro.  
**IBIZA.** . . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 4 h. 36 ms. . . . . y se pone á 7 h. 18 ms.  
 {Sale la luna á 11 h. 13 ms. de la noche . . . y se pone á 8 h. 42 ms. de la mañana.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 56 ms.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**  
 En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

### SECCION OFICIAL.

#### MINISTERIO DE FOMENTO.

##### Real orden.

Por tercera vez va á tomar parte la nacion española en un concurso universal de la industria y de las artes. En los dos á que asistió anteriormente, y en los nacionales que últimamente ha celebrado, se ha visto lo que puede esperarse de sus recursos naturales, de sus fuerzas productoras, de su inextinguible genio artistico, cuando la tranquilidad pública, el giro de los capitales, el espíritu de asociación, la instruccion científica, la noble emulacion que nace de las recompensas dignamente acordadas, favorecen su desarrollo. Nuevas industrias logran aclimatarse cada dia en nuestro suelo, llamadas y protegidas por la paz, la cultura y el bienestar de los pueblos; las ya establecidas prosperan, y no pocas alcanzarán en breve suficiente grado de perfeccion para luchar con las similares extranjeras; adelantos notorios que presenta ocasion de demostrar la Esposicion universal que ha de abrirse en Londres el 1.º de mayo de 1862. Invitados á esta solemnidad la industria y las artes españolas, no necesitan encarecer á V. S. la conveniencia de que esta nueva manifestacion sea en lo posible un fiel reflejo de nuestra riqueza natural y fabril, alarde igualmente provechoso al Estado que á los particulares, al buen nombre de la nacion como á la fortuna privada. La Junta de Agricultura, Industria y Comercio, cuyos trabajos preside V. S., podrá ejercitar su buen celo en favor de los ramos cuya proteccion y fomento tiene particularmente á su cargo, empleando sus individuos, con el honoroso fin de promover la concurrencia á la Esposicion de Londres, el influjo que les desu posicion y el conocimiento del pais y de las personas. Los productos á que V. S., oyendo á la misma Junta, habrá de otorgar el V.º B.º de que necesitan para poder ser exhibidos, deberán recomendarse ó por la escelencia de la fabricacion, ó por la utilidad y estension de sus aplicaciones, ó por las primeras materias empleadas en su confeccion, ó por su novedad y rareza, ó por su ingeniosa invencion, ó por su salida en el comercio, ó por su estrema baratura, ó por el uso que de ellos pueda hacerse en las ciencias y en las artes. La adjunta instruccion, expedida por los Comisarios de la Esposicion, informará á V. S. de la clasificacion de objetos admisibles á la misma, y condiciones á que los espositores habrán de sujetarse.

El Gobierno de S. M. se encargará del transporte de ida y vuelta desde las capitales de provincia, y sufragará los gastos que la exhibicion ocasiona. La forma en que han de presentarse las muestras, la designacion de la época en que han de tener lugar las expediciones y de los puntos de donde han de partir, y demas medidas conducentes al buen éxito de la esposicion española, serán objeto de instrucciones que comunicará oportunamente á V. S. la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio.  
 De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de mayo de 1861.—Corvera.—Sr. Gobernador de la provincia de...

#### ESPOSICION INTERNACIONAL

DE OBRAS DE LA INDUSTRIA Y DE LAS ARTES, QUE HA DE CELEBRARSE EN LONDRES EN 1862.

Comisarios de S. M.

El Conde Granville, K. G. Lord Presi-

dente del Consejo.  
 El Marques de Chandos.  
 Tomas Baring, Esq. miembro del Parlamento.  
 C. Wentworth Dilke, Esq.  
 Tomas Fairbairn, Esq.  
 F. R. Sandford, Esq., Secretario.

*Decisiones de los Comisarios de S. M. sobre los puntos relativos á la esposicion, que pueden interesar á los espositores extranjeros.*

ABRIL DE 1861.

1. Los Comisarios de S. M. han fijado para la apertura de la Esposicion el jueves 1.º de mayo de 1862.
2. El edificio para la Esposicion se construirá junto á los jardines de la Real Sociedad de Horticultura y á la inmediacion del terreno en que estuvo en 1851, cuando celebró la primera Esposicion internacional.
3. La parte del edificio destinada á la Esposicion de pinturas será de ladrillo, y ocupará todo el frente hácia Cromwell Road: la parte en que ha de colocarse la maquinaria se estenderá á lo largo de Prince Albert Road por el lado occidental de los jardines.
4. Toda obra de industria que se presente deberá haber sido producida despues de 1850.
5. Sujetándose á la necesaria limitacion de espacio, toda persona podrá esponer, sea como dibujante, inventor, fabricante ó productor de géneros, haciendo constar el carácter con que se presenta.
6. Los Comisarios de S. M. se entenderán con los espositores extranjeros y de las Colonias solamente por conducto de la comision que el Gobierno de cada pais extranjero ó colonia designe á este efecto; y no se admitirá artículo alguno de ningun pais extranjero ó de las Colonias sin el V.º B.º de dicha comision.
7. Los espositores no pagarán nada por el local.
8. Todo artículo producido ó obtenido por la industria humana, sea de

Primeras materias,  
 Maquinaria,  
 Manufacturas y  
 Bellas artes,  
 será admitido á la Esposicion, excepto

1. Animales vivos y plantas.
2. Vegetales frescos y sustancias animales susceptibles de putrefaccion.
3. Sustancias detonantes ó peligrosas. Pistones y otros artículos del mismo género podrán ser espuestos con tal que no tengan pólvora fulminante: tambien los fósforos con cabezas imitadas. Espíritus ó alcoholes, aceites ácidos, sales corrosivas y sustancia de naturaleza muy inflamable no se admitirán sin permiso especial, y como no se hallen colocadas en fuertes frascos de cristal.
4. Los artículos presentados se dividirán en las clases siguientes:

#### SECCION PRIMERA.

1. Productos de las minas y canteras, metalurgia.
2. Sustancias químicas y productos y procedimientos farmacéuticos.
3. Sustancias alimenticias, incluso los vinos.
4. Sustancias animales y vejetales que tienen aplicacion á la industria.

#### SECCION II.

5. Material fijo y móvil que se emplea en los ferro-carriles.
6. Carruajes que no marchan por rail.
7. Máquinas y útiles para la fabricacion.
8. Maquinaria en general.
9. Máquinas é instrumentos de agri-

cultura y de horticultura.  
 10. Artes diversas que tienen relacion con la construccion civil.

11. Arte militar, armamento y vestuario, artilleria, armas menores.
12. Arquitectura naval, aparejos de los buques.
13. Instrumentos para las ciencias filosóficas y procedimientos que dependen de su uso.
14. Aparatos fotográficos y fotografias.
15. Instrumentos horarios.
16. Instrumentos de música.
17. Instrumentos quirúrgicos y sus aplicaciones.

#### SECCION III.

18. Algodon.
19. Lino y cáñamo.
20. Seda y terciopelos.
21. Lanas y estambres y mezclas.
22. Alfombras.
23. Tejidos, hilados, fieltros y telas pintadas cuando se exhibieren como muestras de estampado y de tinte.
24. Tapiceria, encajes y bordados.
25. Pielés, plumas y cabellos.
26. Cueros y todo lo relativo al arte de sillero y guarnicionero.
27. Artículos de vestir.
28. Papel, imprenta y encuadernacion.
29. Aparatos para la educacion y sus aplicaciones.
30. Muebles y colgaduras, incluso papel pintado y papel maché.
31. Hierro y quincalla.
32. Acero y cuchilleria.
33. Obras en metales preciosos y sus imitaciones y joyeria.
34. Cristal.
35. Loza.
36. Productos no comprendidos en las clases anteriores.

#### SECCION IV.

37. Arquitectura.
38. Pinturas.
39. Escultura, grabado en hueco.
40. Grabados.
41. Para las secciones primera, segunda y tercera se distribuirán premios ó recompensas al mérito en forma de medallas.
42. Pueden ponerse los precios sobre los artículos espuestos que se comprendan en las secciones I, II y III.
43. Los comisarios de S. M. recibirán todos los artículos que se les envíen desde el miércoles 12 de febrero hasta el lunes 31 de marzo de 1862 inclusive.
44. Los artículos de gran volumen ó peso y de trabajosa colocacion deberán ser remitidos ántes del sábado 1.º de marzo de 1862, y los fabricantes que deseen esponer maquinaria ú otros objetos que requieran cimientos ó preparativos especiales, deberán manifestarlo al efecto al hacer su pedido de espacio.
45. Todo espositor cuyos productos puedan colocarse juntos, queda en libertad de presentarlos como mejor le parezca mientras su disposicion sea compatible con el órden general de la esposicion y la conveniencia de los demas espositores.
46. Cuando se desee presentar procedimientos de fabricacion se admitirán suficiente número de artículos, con tal que no sean idénticos, para dar á conocer el procedimiento, pero no habrán de exceder del número prefijado (17-25) (1).
47. Los espositores deberán entregar sus productos en la parte del edificio que se les designe, pagados el flete, porte y toda clase de gabelas y derechos que sobre ellos pesen.
48. Empleados de los comisarios de S. M. descargarán los carros y conducirán

(1) Varios números se dejan en claro para poder incluir decisiones posteriores.

los bultos á los sitios designados en el edificio.

28. Recibido aviso de los comisarios de S. M. de estar depositados en el edificio los bultos, los espositores ó sus representantes ó agentes deberán proceder á desembalar, reunir y colocar los objetos.
29. El espositor ó su agente harán sacar del local á sus espensas los cajones de embalaje tan pronto como los productos hayan sido reconocidos y héchose cargo de ellos los comisarios. Si no los hubieren retirado á los 30 dias de haberse advertido, se dispondrá de ellos, y su producto ingresará en los fondos de la esposicion.—(30-34.)
35. Los comisarios no suministrarán ni mostradores ni adornos. Los espositores, sujetándose únicamente á las reglas generales necesarias, podrán disponer, segun su gusto, todos los mostradores, estantes, vidrieras, canecillos, tiendas, colgaduras y demas aparatos que consideren convenientes para la mejor presentacion de los objetos.
36. Son de cuenta de los espositores las cubiertas que necesiten para resguardar sus géneros de polvo, así como los medios que haya que emplear para librar del orin durante la esposicion la maquinaria y objetos pulimentados.—(37-42.)
43. Queda á cargo de los espositores asegurar sus objetos espuestos si desearán esta garantia. Se adoptarán todas las precauciones para evitar fuego, hurtos y demas pérdidas, y los comisarios de S. M. prestarán cuantos auxilios les sean posibles para la persecucion legal de toda persona culpable de robo ó de daño voluntario en la esposicion, pero no responderán de las pérdidas ó detrimentos de cualquiera clase que puedan ocasionarse por fuego ó hurto ó de cualquier otro modo.
44. Con permiso escrito de los comisarios de S. M., los espositores podrán tener dependientes (varones ó hembras) para cuidar de los artículos espuestos y dar esplicaciones sobre ellos, pero estará prohibido á tales dependientes invitar á comprar á los visitantes.—(45-49.)
50. Una vez depositados en el edificio los objetos, no se permitirá sacarlos sin licencia escrita de los comisarios de S. M.—(51-54.)
55. Los comisarios de S. M. proveerán de tubos, de vapor (no excediendo de treinta libras por pulgada) y de agua, á alta presion, para máquinas en movimiento.
56. A los que deseen esponer máquinas en movimiento, se les permitirá que estas trabajen en cuanto sea posible, bajo su propia inspeccion y servidas por gente que ellos pongan.—(57-70.)
100. Los espositores extranjeros y de las Colonias se dirigirán á la comision ó autoridades centrales designadas por el gobierno extranjero ó de la Colonia luego que tengan noticia de su designacion.
101. Los comisarios de S. M. solamente se entenderán con los espositores por medio de la autoridad central que designare el gobierno de cada pais.
102. Ningun artículo de la industria extranjera, cualquiera que sea su procedencia y naturaleza, será admitido á la esposicion si no trajere el V.º B.º de la autoridad central del pais en que se hubiere producido. Los comisarios de S. M. comunicarán á dicha autoridad central el total espacio que puede concederse á los productos de su pais, así como las ulteriores condiciones y limitaciones que podrá dictar respecto á la admision de objetos. Todos los artículos aceptados por la misma autoridad central serán admitidos, con tal que para su colocacion no requieran mayor espacio que el asignado al pais de donde procedan, y que no contravengan á

las condiciones y limitaciones generales. Corresponde á la autoridad central de cada pais decidir sobre el mérito de los diferentes artículos que se le presentaren con destino á la esposicion, y cuidar de que los que se envíen representen fielmente el estado de la industria entre sus compatriotas.

103. A cada pais extranjero se le señalará un espacio separado, dentro del cual los comisarios del mismo pais podrán colocar los productos que les sean confiados como mejor les parecieren, sujetándose á la condicion de que toda la maquinaria se esponga en la parte del edificio especialmente afecta á este objeto, y todas las pinturas en las galerias de bellas artes, y á la observancia de las reglas generales que puedan dictarse por los comisarios de S. M. en favor de la conveniencia pública.

104. Por concierto hecho con el gobierno de S. M., todos los géneros extranjeros ó coloniales destinados á la esposicion, enviados y dirigidos conforme á las reglas establecidas ó que en adelante se establecieren, entrarán en el pais y podrán ser trasportados al edificio de la Esposicion sin que sean previamente registrados y sin pagar ningun derecho; pero todos los géneros que fueren reaportados al terminarse la esposicion, satisfarán los derechos marcados por la legislacion de aduanas. (105-108.)

109. No entra en las intenciones de los comisarios de S. M. dar paso alguno para la proteccion de invenciones ó dibujos por privilegio ó registro, habiendo sido la ley sobre estos puntos esencialmente simplificada despues de 1851.

*Decisiones especialmente aplicables á la seccion IV.*

#### BELLAS ARTES MODERNAS.

37. Arquitectura.
38. Pinturas al óleo y á la acuarela y dibujos.
39. Escultura y grabado en hueco.
40. Grabados.

110. Siendo el objeto de la Esposicion demostrar los progresos y estado actual del arte moderno, cada pais decidirá el periodo del arte que respecto de sí crea mas conveniente para este fin.

112. No se propondrán premios en esta seccion.

113. No se permitirá fijar precio sobre ninguna obra artistica espuesta en esta seccion.

114. Una mitad del espacio destinado á la seccion IV se dejará á los paises extranjeros, y otra mitad se reservará para las obras de los artistas ingleses y de sus Colonias.

115. La subdivision del espacio asignado á los paises extranjeros se hará en vista de las demandas que hagan estos. Es, pues, importante que se dé conocimiento de dichas demandas cuanto ántes á los comisarios de S. M.

116. La colocacion de las obras artisticas en el espacio asignado á cada pais extranjero quedará completamente á cargo de los representantes autorizados del mismo pais, con la única sujecion á las reglas generales necesarias.

117. Para el catálogo será preciso que la Autoridad central de cada pais extranjero suministre á los Comisarios de S. M. ántes de 1.º de enero de 1862 una descripcion de las obras artisticas que hayan de figurar en la esposicion, especificando en cada una el nombre del artista, el título de la obra, y, cuando fuere posible, la fecha de su ejecucion.

Por órden, F. R. Sandford.—Oficinas de los Comisarios de S. M., 454, West Strand, London, W. C.

VARIEDADES.

BIOGRAFIA

DEL GENERAL DON PEDRO SANTANA.

El general SANTANA, presidente de la república de Santo Domingo, y hoy gobernador por España de aquellos dominios, es sin disputa la primera figura política y militar del territorio nuevamente incorporado á la Corona de Castilla. En tal concepto creemos que nuestros lectores verán con gusto su biografía, hoy que los sucesos de la antigua *Española* llaman tan poderosamente la atención hácia las cosas y los hombres de aquel país:

«Don Pedro Santana nació el 20 de junio de 1801, en la pequeña ciudad llamada Hincha, muy cerca de los límites que separan la parte francesa de la española; pero á consecuencia de los disturbios que acaecieron á fines del siglo pasado en la colonia francesa, la familia de Santana, que era una de las mas acomodadas, determinó trasladarse á la provincia de Seybo, la mas oriental, donde ha permanecido hasta ahora dedicada á la industria pecuaria y á los negocios comerciales.

La estatura de Santana es poco mas que mediana, y de complexion fuerte, aunque sufre enfermedades producidas por las fatigas de sus continuas campañas en un clima tropical. Su cara revela mucha energia y resolucion determinada, y su frente, sombreada de pelo, no es abultada. Sus cejas son espesas, y cubren un par de ojos penetrantes, que brotan fuego cuando se irritan sus pasiones. Tiene bozo, pero no es bigote, y en su vestido muestra mucha sencillez. Es dulce y caballeroso, pero muy agudo en la conversacion. Escucha y pesa bien sus palabras antes de dar una afirmacion; pero cuando se altera ó se anima, habla en el fuerte dialecto de su provincia con ruda entonacion, sin perder sin embargo el dominio sobre si mismo. Este hombre notable es en su casa enteramente moderado y enemigo de ostentacion. Su porte serio podria hacer creer á los estranjeros que es austero. Tiene autoridad y prestigio ilimitados sobre sus soldados. Gana su afecto con modales insinuantes, y les impone respeto con el aire de autoridad de que le ha dotado la naturaleza. Vivía en la riqueza antes de la revolucion; pero sacrificó sus propiedades para la obra de la separacion, y sus medios son ahora muy reducidos. Mucho antes de entrar en la vida activa en favor de su país, era muy estimado como hombre laborioso y recto. Se ocupaba en transacciones comerciales, y su crédito era ilimitado en Santo Domingo. Ultimamente, Santana se ha dedicado á la cria de ganado y á los cortos de maderas. Tan respetado era su carácter y buen juicio, que siempre se le consultaba en cualquiera dificultad por sus vecinos, y así es como llegó á adquirir una especie de dominio patriarcal en su provincia; además es casado, pero no tiene hijos.

Santana proclamó la república dominicana el día 27 de febrero de 1844 en la provincia del Seybo. El pueblo lo eligió general de brigada, y la Junta central establecida en Santo Domingo confirmó la eleccion, inmediatamente que se supo en Haití la revolucion, marchó el presidente Rivier con veinte mil hombres, para sofocarla, dirigiéndose al pueblo de Azua que está al Sur, y el general Pierrrot con doce mil hombres á Santiago de los Caballeros que está al Norte, de modo que ambos ejércitos debían encontrarse para marchar juntos sobre la capital. Santana habia sido nombrado para defender las fronteras del Sur, y el día 19 de marzo atacó á Rivier en el pueblo de Azua con solo tres mil hombres, siendo tal el valor que desplegaron los dominicanos en este primer encuentro, que Rivier, derrotado, se vió en la necesidad de repasar las fronteras para reponerse de la pérdida que le causó el ejército mandado por Santana. El general Pierrrot atacó por Santiago, pero también á este le cupo igual suerte que á su compañero del Sur. Rivier fué depuesto del mando y desterrado, y su sucesor el general Suñer también fué desgraciado en la guerra con los dominicanos. Todas las victorias de Santana le granjearon la admiracion y el cariño del ejército. Fué promovido general de division despues de los triunfos que consiguió, y la Junta volvió á confirmar este nombramiento. Cuando se disolvió el ejército Santana, hi-

zo una entrada triunfal en la capital el 13 de julio, y fué proclamado jefe supremo y dictador, pero rehusó el último, despues que organizó una nueva Junta que lo nombró presidente provisional.

La sesion del primer Congreso comenzó el 24 de setiembre de 1844, y Santana fué electo presidente de la república. El 16 de noviembre prestó el juramento prescrito por la Constitución, pero tuvo que contener con mano poderosa discusiones revolucionarias en febrero de 45, en julio de 46 y diciembre de 47. El 4 de agosto de 48 dejó la presidencia y se retiró á su hacienda El Prado cerca del Seybo. El general Jimenez fué su sucesor, y durante su presidencia el gobierno británico nombró un cónsul y reconoció la independencia de la nueva república. En abril de 49 Souluque invadió el país con diez mil hombres y se adelantó hasta el corazón de la República. La consternacion fué grande, y Santana que estaba en su retiro por disgustos con el presidente Jimenez, se presentó en la capital á ofrecer sus servicios para salvar el país. El pueblo y el Congreso le eligieron para mandar el ejército, y cuando todo estaba perdido, Santana salió de la capital con sesenta hombres á verse con el enemigo. Los caminos de la capital á Azua estaban llenos de familias que huían de los haitianos; pero al ver á Santana otra vez dirigiendo la guerra, renació la esperanza de la victoria. Así fué: Santana pudo reunir hasta seiscientos hombres antes de encontrar á Souluque, y aunque este, como se ha dicho antes, tenia diez mil hombres, los dominicanos, confiados en el valor y pericia de su caudillo, no temieron atacarlo con fuerzas tan desproporcionadas.

El día 21 de abril á las cinco y media de la tarde principió el ataque, en un hato del doctor Caminero, nombrado las Carerras, y á las seis y media, cuando empezaba á caer la noche, mandó Santana que su pequeño ejército atacase á la bayoneta. Fué tal el coraje con que embistieron los dominicanos, que los haitianos, creyendo que eran seres sobrehumanos los que bajo las sombras los perseguían, abandonaron el lugar precipitadamente, dejando los cañones y casi todo el material de guerra. Esta importante batalla libertó á los dominicanos de su bárbaro invasor; pero sufrieron despues una guerra civil. El pueblo queria que Jimenez dejase el mando á Santana, pero este rehusó, y al fin aquel determinó embarcarse para la intervencion de los cónsules estranjeros.

En la eleccion que se hizo despues para presidente resultó electo el señor Espallat, hombre honrado y sumamente desinteresado, que no aceptó, fundándose en que reconocia no tener las dotes necesarias para desempeñar tan alto destino. El Congreso, en vista de la resolucion de este, nombró á B. Baez, que con mas ó menos acierto, desempeñó la presidencia hasta el año 53 que cumplió el tiempo prescrito por la Constitución. En la eleccion de esta vez se fijaron los pueblos en Santana, que aceptó mas bien por patriotismo que por el apago que pudiera tener al mando. A los dos años de estar gobernando, es decir, el año 55 volvió Souluque á invadir la República por el Norte y por el Sur, teniendo Santana que movilizar todo el ejército y guardia civil para rechazar al enemigo. Pero como siempre ha sido este hombre afortunado en la guerra, esta vez también desplegó tal actividad y acierto en sus disposiciones, que el ejército haitiano fué desbaratado completamente en el Sur y en el Norte, también por los generales Valverde, Valerio y Ungria.

A poco tiempo de esto, los partidarios de Baez, que estaban espatriados, empezaron á hacer una oposicion tenaz al gobierno, á fin de desprestigiarlo; y á pesar del convencimiento que tenía de que el país en su mayoría estaba contento con su administracion, quiso evitar el derramamiento de sangre y presentó su renuncia del cargo de presidente de la República. El general Maulde quedó desempeñando la presidencia conforme á lo que disponia la Constitución; pero este también hizo renuncia á poco, sucediéndole el señor Baez, al que por una convencion tenida con Santana se le habian abierto las puertas de la patria. Todos creyeron que cesarian los disturbios del país con el gobierno de Baez, pues el partido Santana, compuesto de lo mejor de los dominicanos, no aspiraba á otra cosa que á ver asegurado el sosiego de una sociedad, que mas que ninguna otra de América lo necesitaba.

Pero no fué así: no bien tomó las riendas del gobierno el señor Baez, cuando se le ocurrió echar fuera del país al hombre que por su patriotismo se habia desprendido del poder, y tenia suficiente prestigio en la República para levantar con una voz suya á todos los hombres honrados, y derrocar el gobierno, que tan mal se comportaba con el que los habia conducido siempre á la victoria. Pero Santana, llevado del patriotismo mas desinteresado, y á fin de evitar la guerra civil que podria producir su resistencia, obedeció la orden que se le mandó para ser conducido á la capital, escoltado por trescientos caballos al mando del general Cabral, y á los dos dias de su llegada se embarcó para la isla francesa de la Martinica.

Nosotros, que presenciámos la partida de Santana, y que fuimos unos de los que lo acompañaron hasta el último momento, no dejamos de presagiar los males que ese acto tan impolitico habia de producir al país. La provincia de Santiago fué la primera que levantó la bandera de insurreccion, abriendo las puertas al libertador de la patria y derrocando al gobierno de Baez. Inmediatamente todas las demas provincias secundaron el movimiento, quedando Baez y los suyos reducidos á la capital, donde comecieron mil atropellamientos para sostenerse, sin que fueran suficientes motivos para que no prolongasen la lucha la miseria y las enfermedades que á tantas familias produjo el sitio sostenido temerariamente. Al fin parece que llegaron á convencerse de lo inútil que habian sido sus esfuerzos para promover una reaccion en el país, y convinieron en capitular con Santana despues de un sitio de once meses y dias. Desde entónces acá el libertador Santana se ha ocupado en reparar los daños causados por la administracion Baez; pues este, no solo emitió una gran cantidad de papel-moneda, sino que derrochó toda la reserva que tenia el gobierno depositada en el Banco de Santomas, haciéndose antes entregar cincuenta mil pesos, como indemnizacion de los perjuicios que habia tenido en sus bienes cuando Santana le espulsó del país. (Qué contraste! Santana entró en la revolucion rico y todo lo ha perdido en obsequio de su país, como se dijo al principio, siendo hoy su fortuna muy reducida; y Baez se aprovechó del terror para hacer que el Congreso, hechura suya, y que estaba en una ciudad sitiada, le consignara cincuenta mil pesos por los daños que habia tenido.— *(Las Antillas.)*

ESTRANJERO.

Paris 16 de mayo.

Leemos en la *Patria*: «En el momento de entrar nuestro número en prensa, recibimos algunas correspondencias de Siria del 5 de mayo y un parte de Beyruth del 9.

Los habitantes del Líbano han dirigido á las grandes potencias y á S. M. I. el Sultan una esposicion general, en que manifiestan que el Líbano ha disfrutado durante mas de dos siglos de calma y tranquilidad, porque los pueblos que lo habitaban vivian bajo la autoridad de un jefe único puesto al frente del gobierno de la montaña, y que hasta 1840 este jefe ha pertenecido á la familia cristiana de los Cheab, universalmente apreciada, y que el último individuo de esta familia que ha gobernado el país ha ejercido su cargo durante veinte y cinco años, mereciendo la simpatía general.

Que por consiguiente piden que se tenga á bien restablecer en el Líbano el gobierno cristiano que existió en otro tiempo, perfeccionado con una constitucion que garantice los intereses de todos, y confiar el poder al jefe actual de la familia Cheab que es digno é idóneo para ejercerlo.

Esta esposicion está firmada, no tan solo por los cristianos, sino también por los drusos y los metualis que se adhieren á las ideas de la Francia. El príncipe á quien se hace alusion en esta esposicion es el emir Medjid, actualmente jefe de la familia Cheab, sobrino y heredero directo del emir Beschid, cristiano muy distinguido é influente.

Los individuos de la comision europea se han embarcado para Constantinopla.

*Marsella 15 de mayo.*—Las cartas de Beyruth y los periódicos de Marsella hablan de agresiones de soldados turcos contra algunos franceses y hasta contra un oficial de ingenieros. El general Beaufort consiguió que tres de los agresores fueran pasados por baquetas delante de las tropas reunidas.

Lord Dufferin hace esfuerzos para lograr que los residentes ingleses se retracten de haber firmado una esposicion relativa á la prolongacion de la permanencia de las tropas francesas en la Siria.

En Balbech han ocurrido desórdenes graves contra los cristianos.

Idem 20.

Leemos en la *Patria*: «Por la via telegráfica recibimos noticias de Beyruth que alcanzan hasta el 14.

Se aseguraba en aquella fecha que habian llegado instrucciones de Francia, y que á consecuencia de ellas, al mismo tiempo que se daban á conocer las últimas decisiones tomadas en Paris, se habian enviado órdenes del cuartel general á todos los jefes de cuerpos para que se preparasen para la partida. Se dice que todas las tropas deben hallarse reunidas en Beyruth el 29 de mayo.

El director de los movimientos del puerto habia recibido el orden de tener dispuestas para esta época las chalanas necesarias para el embarque de las tropas y del material.

En la mañana del 14 se recibió en Beyruth la noticia de que el célebre jefe de los drusos, Saidbeid-Diomblat, cuyo proceso ha sido tan ruidoso, habia muerto de tristeza en su prision.

— La agencia *Havas Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

*Londres 20 de mayo.*—La agencia *Reuter* publica noticias de Nueva York que alcanzan hasta el 18 de mayo.

M. Lincoln habia pedido por un parte telegráfico á Nueva York que enviasen refuerzos de tropas y armas á Washington.

El gobernador de la Virginia ha declarado en una proclama que se resistiria de una invasion, y ha autorizado al gobernador militar para que convoque tantos voluntarios como exigieren las circunstancias.

El gobernador de la Carolina del Norte ha enviado un mensaje belicoso á la legislatura en el cual ataca á M. Lincoln.

Las Asambleas legislativas del Tennessee y de Arcansas han aprobado el decreto de separacion.

Circulaba en Nueva York el rumor de que las tropas federales iban á ocupar en aquella semana á Baltimore.

El Congreso de Montgomery ha aprobado la declaracion de guerra á los Estados-Unidos y autorizado las patentes de corso. El vicepresidente de Montgomery ha declarado en un discurso que si el Maryland se separaba de la Union, los Estados confederados reclamarian la posesion de Washington.

Se espera el ataque contra el fuerte Pickens.

El cambio tiene mas firmeza y es de 104 1/2 á 105.

Paris 21 de mayo.

Leemos en la *Patria*: «Parece que se desiste en Italia de los proyectos belicosos, y hasta ha circulado el rumor de que iba á poner en estado de paz el ejército. La agitacion tiende á desaparecer de dia en dia en las provincias meridionales. Varios oficiales y soldados garibaldinos, creyendo sin duda que nada se va á hacer en el Véneto ni en Hungría, han pedido permiso para pasar á América y entrar á servir en las milicias del Norte. Una correspondencia particular dice que el viaje del general Klapka á Caperna tiene relacion con la situación actual de Hungría, y que este general

va á comunicar á Garibaldi las nuevas decisiones de los húngaros á consecuencia del suicidio del conde Teleki, que ha desconcertado los planes que se tenían.

— Escriben de Munich con fecha del 17 de mayo, que está fijado para el 5 de junio el enlace del conde de Trani con la duquesa Matilde. Sus Altezas Reales partirán á Roma por Marsella y Civitavechia, en cuyo punto esperarán á los recién casados el Rey Francisco y su esposa. Toda la familia se trasladará á Roma y á Albano.

— El *Buffalo Courier* cuenta la siguiente catástrofe ocurrida recientemente en Tydione de Pensilvania, (Estados-Unidos):

«Se estaba trabajando en la construcción de un pozo de aceite natural, cuando el líquido brotó por la abertura con una abundancia de 70 barriles por hora, y encima de la superficie de aceite se alzaba una nube de gas inflamable de 50 á 60 pies ingleses. La alarma se esparció al momento en las cercanías, y las llamas fueron apagadas, á escepcion de un foco que quedó encendido á 400 metros de distancia. Este foco comunicó su llama al gas, y en un instante se inflamó toda la atmósfera.

Inflamado el gas, el chorro de aceite se convirtió en un surtidor de fuego, que se derramaba en una anchura de 100 pies, y el torrente de fuego líquido se aumentaba á medida que el aceite se exhalaba de su manantial artesiano.

Algunos hombres, sorprendidos en los campos, fueron devorados por el torrente inflamado, y se vieron cuatro cadáveres en medio del aceite que los consumía.

M. H.—R. Rouse, que poesia grandes intereses en los manantiales de la localidad, pues le producian mas de 1,000 pesos diarios, se hallaba en la boca del ahugero de sonda cuando tuvo lugar el acontecimiento. M. Rouse fué arrojado á 15 pies de distancia, donde los hombres le levantaron y le alejaron del manantial, y nueve horas despues exhaló el postrer suspiro. Igual suerte han tenido seis personas mas, cuyos nombres ignoramos, y los heridos ascienden á 34. Apenas tuvo lugar la explosion se declararon incendios por todos lados á 60 ó 70 rods de circunferencia. En el momento de salir el correo el aceite salia con una abundancia de 100 barriles por hora, y el fuego que lo devoraba hacia perder á los propietarios de los manantiales de 20 á 25,000 pesos diarios.

— Escriben de Tolon el 20 de mayo:

«Este mediodia han salido para Beyruth dos divisiones de la escuadra de evoluciones, compuesta de siete navios y de la corbeta de vapor *Caton*; el octavo navio, el *Imperial*, habia partido ya anteayer. A las cuatro de la tarde, todos estos buques se habian perdido ya de vista.»

Paris 22 de mayo.

Leemos en la *Patria*: «Segun un parte de Tolon del 22 por la mañana, el navio de vapor el *Alejandro*, que forma parte de la escuadra de evoluciones, activaba sus reparaciones y en toda la semana próxima debia darse á la mar y reunirse con la escuadra que manda el vice-almirante Le Barbier de Tinan.

— Las últimas noticias de las orillas del Adriático nos anuncian que algunas tropas turcas habian desembarcado el 14 en Antivari, procedentes de Constantinopla. Se manifiesta en la actualidad en la Baja Herzegovina un movimiento religioso en igual sentido que el de Bulgaria. El obispo católico de la diócesis de Trebique habia partido de Ragusa donde reside para visitar las aldeas cuyos habitantes acaban de convertirse al catolicismo.

— Un parte de Viena del 21 anuncia que segun documentos recibidos de Agram estaban próximas á terminarse las negociaciones abiertas para inducir á la Croacia á que en-

vie diputados al Consejo del imperio en Viena. Solo falta arreglar algunas cuestiones secundarias, para cuya solución parecia decidido el gabinete austriaco á hacer nuevas concesiones.

— Un parte telegráfico anuncia que Monseñor de Mazenod, obispo de Marsella y senador, ha muerto esta noche tras una larga y dolorosa enfermedad.

— Se asegura que la escuadra rusa debe partir de Cronstadt el 25 para dirigirse á la costa de Siria. La fragata de vapor *Almirante-general*, mandada por Chestakoff que se hallaba en Esmirna ha recibido ya la orden de dirigirse á Beyruth.

Se anuncia que los jefes de las fuerzas navales de Francia, Inglaterra y Rusia han recibido instrucciones prescribiéndoles que obren de comun acuerdo para auxiliar á los cristianos de la Siria si lo exigieran las circunstancias.

— *San Petersburgo 21 de mayo.* — Ayer murió el príncipe Alejo Orloff.

El *Diario de San Petersburgo* de hoy publica un despacho dirigido el 14 de mayo á Paris por el príncipe Gortschakoff al conde Kisseleff sobre la cuestión de la Siria.

El gabinete ruso manifiesta su pesar viendo que cesa prematuramente la ocupación francesa y ántes que una organización definitiva y la instalación de un poder regular hayan podido reemplazar las garantías resultantes para los cristianos de la presencia de las tropas europeas.

Habiendo manifestado esta convicción en la misma conferencia, declina por su parte toda responsabilidad de las consecuencias de esta determinación.

— Se lee en una correspondencia de Nápoles del 13, dirigida al *Amigo de la Religión*:

Si creéis lo que dicen los periódicos, estaréis en la persuasión de que nuestras provincias están por fin tranquilas, como lo pretenden los órganos y sub-órganos del conde de Cavour; la reacción es permanente y en el día general. En las campiñas se presentan las gentes muy amenazadoras. Todos los días se envían tropas á todos los puntos del reino, y todos los días hay tambien nuevos choques. Han desembarcado en Mola, y otros puntos diferentes partidas armadas.

Una de estas partidas, mandada por un hombre enérgico, ha restablecido fácilmente el antiguo gobierno en casi toda la Tierra de Labor, y ha sido vivamente secundado por los pueblos. En Fondi ha habido una verdadera batalla, quedando en el campo algunos centenares de hombres de una y otra parte. Las tropas piemontesas, exasperadas por una resistencia que no esperaban, han fusilado sin piedad á todos los campesinos; pero los insurgentes han fusilado por represalias á todos sus prisioneros. Los insurgentes iban mandados por jefes extranjeros, y tambien, segun me aseguran, por un ex-sargento de zuavos franceses.

Después de la batalla, han ocupado las montañas de Istri, inaccesibles á las tropas regulares y han tomado posesión de todos los bosques. Puedo aseguraros que es tan grande la exasperación en los Abruzzos, que todo se prepara para una insurrección general. Los piemonteses creen asustar á los montañeses haciendo fusilamientos en masa; pero al contrario hasta ahora esto es lo que provoca la insurrección, y lo que va á suceder será de ello una prueba definitiva.

Es inútil decirnos que, *pro bono pacis*, se han hecho desaparecer en casi todas las poblaciones del reino los colores nacionales y el retrato del Rey galantuomo. Así se explica la llegada de Cosenz, jefe garibaldino, encargado de organizar á los milicianos nacionales, porque en muchos pueblos se reúnen con los insurgentes y hacen fuego á los piemonteses. En Carbonara y otros puntos se han visto obligados á disolver la milicia. Y lo que os digo de los Estados de tierra firme, puede

igualmente aplicarse á la Sicilia. — Se lee en la *Independencia belga*: El conde de Flahaut, embajador francés en Londres, ha llegado á Paris. El viaje del príncipe Napoleon se confirma cuando ménos en lo que concierne á la escursión de S. A. I. por las costas de España.

## NACIONAL.

Barcelona 20 de mayo.

Una persona que asistió á la Junta general del Canal marítimo de Suez, nos dice lo siguiente: «Me apresuro á escribir á V. estas cortas líneas para darle cuenta del brillante resultado de la Junta general que acaba de celebrarse. Las proposiciones de la Memoria que se ha leído han sido adoptadas por unanimidad. El entusiasmo de los accionistas ha sido notable y es imposible hallar mas adhesión y simpatías que las que han demostrado al infatigable fundador de la Compañía, Mr. Fernando de Lesseps. Es un nuevo triunfo para el Canal y espero que este será definitivo.»

Idem 22.

Con el epigrafe *Nueva marcha de M. Fernando de Lesseps*, leemos lo siguiente en el *Diario de la Union de los dos mares*, correspondiente al 18 de mayo:

«Después de haber presidido la junta general, y después de haber recogido una vez mas el testimonio de la adhesión y cooperación de los accionistas de la Compañía universal, M. Fernando de Lesseps parte hoy 18 de Paris, á fin de pasar á embarcarse el 20 en Marsella para Alejandría. Tenemos motivos para creer que luego que llegue allí se dirigirá á los puntos del istmo donde se están verificando las obras.» (D. de B.)

MADRID 22 DE MAYO.

Una carta de Aranjuez dice que SS. MM. pasean todos los días en la Isla con los príncipes, y la infanta doña Isabel se ejercita en juegos de agilidad y de fuerza, ora con el columpio ó subiéndolo á los árboles por una escala de cuerda. El príncipe está cada día mas hermoso y su precocidad llama la atención de cuantos le ven. La infanta doña Concepción se halla en completa y rápida convalecencia.

Se da por cosa definitivamente resuelta el conceder al capitán general de ejército D. Francisco Serrano conde de San Antonio, la grandeza de España con el título que él designará y que no creemos sea, como ha dicho la prensa, duque de Santo Domingo, sino el de alguna de las muchas acciones de guerra en que se ha encontrado tan bizarro militar.

Tampoco hoy podemos decir nada nuevo de Marruecos. Hasta el día en que cumple el plazo para el pago de la indemnización de guerra nada puede reclamar legalmente España. Los despachos telegráficos de hoy desmienten los rumores alarmantes que en Cádiz y otros puntos habian corrido sobre Africa. En Tetuan y Ceuta se goza de completa tranquilidad.

Se confirma la noticia que adelantó *La Correspondencia*, de que los haitianos proyectaban anexionarse á otras potencias extranjeras. Por el último vapor de las Antillas han llegado á Londres procedentes de Haití, las personas que traen esta comisión y se han alojado en uno de los primeros hoteles de Londres, en el cual generalmente hospedan príncipes y grandes personajes. En Londres se decía que traían la misión de proponer la anexión de la república de Haití á Francia; pero de su detención en Londres deduce un periódico de aquella capital, que harán propuestas al gobierno inglés para anexionarse á Inglaterra, ó cuando ménos, ponerse bajo su protección.

Se atribuye al gobierno español el propósito de que para la primavera próxima, en vez de 24 embarcaciones que se reúnen hoy en las costas de Africa, y que solo cuentan 240 cañones, haya una escuadra de 12 fragatas de hélice con 600 cañones, y con una representación de fuerza triple de la que hoy cuenta.

Por la vía de Hamburgo se tienen hoy noticias de Santo Domingo que aunque solo alcanzan hasta el 10 de abril traen detalles de grande interés. La tranquilidad reinaba en todas las partes de la isla, desde que el regimiento de guarnición en Puerto Plata, que se mostró al principio hostil á la anexión, se conformó al nuevo orden de cosas. Había en la bahía de Santo Domingo siete buques de guerra españoles y 7,000 hombres de tropa en la plaza. Los oficiales de S. M. C. y los dominicanos cultivaban relaciones muy cordiales y amistosas. El valor de la propiedad se ha triplicado. Casas que tres meses há podían comprarse á crédito por 2,000 á 3,000 pesos fuertes, se han vendido en los últimos días á 6,000 ó 7,000 al contado. En Samaná se forma una colonia y se funda una nueva ciudad. Se va á establecer una línea de paquetes entre Santo Domingo, Puerto-Rico y Cuba. Reina una grandísima actividad en los arsenales, y los trabajos se prosiguen con tanto esmero, que se podría creer la isla en visperas de una guerra. Los dominicanos quieren ser fuertes para poder tomar la defensiva cuando sea necesario.

Partes telegráficas.

Paris 20.—Dice el *Times* de Londres que han sido nulos los resultados de la expedición francesa en Siria.

Ha sido preso en Nápoles el coronel Yath que conspiraba contra el gobierno austriaco y que comprometía de este modo al gobierno italiano.

Ha sido aprobado en Bruselas el tratado de comercio con Francia. No es exacto que la embajada y el general francés en Roma hayan recibido solicitud alguna pidiendo la evacuación de aquella ciudad por las tropas.

El ministro del Interior ha dirigido una nueva circular á los prefectos para que obren con arreglo á la ley respecto á varios folletos políticos que parece se preparan.

Cádiz 22.

*La Palma* dice que no se confirman los rumores alarmantes relativos á Africa, y que en Tetuan reina completa tranquilidad.

Las tropas que ayer se embarcaron aquí, pertenecen á los cuerpos residentes en Africa.

Cádiz 22 por la tarde.

El *Constitucional* publica hoy noticias de Tánger, donde todo se halla tranquilo.

Ha sido separado el bajá que era tenido por enemigo de los españoles.

Está allí Muley el-Abbas.

Tambien se halla en Tánger el señor Hernandez Pinzon, que estaba conferenciando con nuestro encargado de negocios, Sr. Meri.

Constantinopla 21.

Mañana sale de esta ciudad el ministro plenipotenciario de España, don Gerardo de Sousa, quien ha sido nombrado con igual carácter cerca del Padre Santo. Con arreglo á las órdenes del gobierno, debi hallarse en Roma ántes de finalizar mayo. (C. de España.)

Paris, juéves, 23 de mayo.

El príncipe Napoleon ha sido elegido gran maestro de los francmasones.

Milan 22, por la noche.—Durante el día de hoy se han hecho nuevas manifestaciones. Los amotinados han atacado una fábrica de licores, pero la milicia nacional y las tropas han restablecido el orden.

Turin.—Ha sido enviada al Emperador Napoleon y al Rey Víctor

Manuel una petición romana, conteniendo 10,000 firmas.

Madrid, juéves, 23 de mayo.

Después del alumbramiento de Su Magestad la Reina se declarará terminada la legislatura.

El gobierno marroquí accede á darnos todas las garantías últimamente pedidas para el pago de la indemnización.

Bolsin: consolidados, 51-15; diferida, 44-20.

Paris, viérnes, 24 de mayo.

Nápoles 20.—Los reaccionarios han sido batidos en la tierra de Labor y se han refugiado en los bosques y montañas.

Roma 21.—Se han verificado pesquisas en el domicilio de las personas sospechosas de connivencia con los reaccionarios napolitanos, pero sin resultado.

Belgrado 22.—Ha llegado Omer-Bajá y ha partido para Mostar.

Paris, viérnes, 24 de mayo.

Un parte de Polonia anuncia que se ha publicado la ley de emancipación de los siervos en la que queda abolido el servicio personal.

La Bolsa de Paris ha estado hoy floja.

3 por 100 frances, 69-35.—4 y 1/2 por 100 id., 96.—Interior español, 49.—Diferida, 43-14.

Londres.—Consolidados ingleses, 91 7/8.—3 por 100 exterior español, 51 1/2.—Diferida, 43 3/8.

Amsterdam.—Interior español, 49. Amberes.—Id., id., 49 1/8.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del día 24.

Madrid.—Personal 22-80.

Paris.—3 por 100, 69-25.—4 y 1/2 id., 96-10.—3 por 100 exterior español, 51.—Diferido 43 3/4.—Interior 49.

Londres.—Consolidados, 91 3/4 á 7/8. (Diario de Barcelona.)

## PALMA.

El viérnes por la noche fué encontrada en un rincón de la Portería ó lugar que sirve de cocheras, en el ex-convento de San Francisco de Asis, una niña muerta recién nacida, envuelta con unos trapos en forma de lio, y que segun se presume habia sido echada en aquel lugar por el agujero que existe un poco mas arriba del ángulo que forma el rincón allí donde se encontró. Acto continuo dióse parte á las autoridades correspondientes, quienes practicaron las diligencias que se requieren, siendo trasladado el cadáver en el anfiteatro del Hospital General con el objeto de practicarle la autopsia.

Imposible parece haya personas tan desnaturalizadas, que abandonen así, de una manera ignominiosa, y á merced de la voracidad de los perros y otros animales un ser humano. Por fortuna, casos como el presente son muy raros en nuestra ciudad; pero que conviene castigar severamente, caso de encontrar á sus padres, tan delincuentes como desnaturalizados.

### Revista de periódicos.

De los periódicos que hemos recibido de Mahón tomamos las noticias siguientes:

Mahón 25 de mayo.

El lunes por la tarde fué conducido á la última morada el cadáver del señor don Juan Camps, doctor en medicina y cirugía, Subdelegado que habia sido de la facultad en esta isla, y médico de su Junta provincial de Sanidad, que falleció á los 86 años de edad en la noche del domingo último.

Todas las autoridades asistieron al fúnebre acompañamiento, que fué tan numeroso, cuanto lo eran las muchas é intimas relaciones del finado y de su desconsolada familia, á la que acompañamos en su justo sentimiento.

— A bordo del vapor *Mahones* llegó ayer el Sr. Coronel y Plana-Mayor del Batallón fijo de Artillería con la fuerza que faltaba del mismo.

— Recibida por un conducto verídico y fidedigno, podemos anticipar á nuestros lectores la noticia de que el Gobierno de S. M. subvencionará dos correos semana-

les: el uno de Mahón á Barcelona con escala en Alcudia, y el otro alternando con este, de Mahón á Palma directamente, empalmado con el directo de Palma á Valencia que se establece, además del que entre ambos puntos hace escala en Ibiza, y el de Palma á Barcelona.

De Mahón, pues, saldrán dos expediciones semanales y tres de Palma, subastándose ambos servicios por separado, de modo que los vapores de una y otra plaza podrán presentar independientemente sus proposiciones en las subastas que al parecer tendrán lugar en breve.

Es regular que se fije en 150 caballos efectivos la fuerza de los vapores que hayan de atravesar los bravios canales, que separan las islas del continente; así como tambien que sea de menor fuerza el que solo haya de navegar de una á otra isla, al abrigo de sus costas, y libre de los golfos de Leon y de San Jorge.

Creemos que así podrá por fin llevarse á cabo un servicio hace cuatro meses esperado, y que se desea ver pronto cumplido.

Idem 26.

En la subasta que se celebró ayer para el arriendo del Teatro de esta ciudad en el próximo año cómico, quedó adjudicado por 28,100 rs. vn. á D. Antonio Pons, de este vecindario.

— El viérnes llegó en el *Mahones* nuestro amigo D. Francisco Vinader y Domenech, primer médico graduado del cuerpo de Sanidad militar en el Batallón fijo de Artillería, y autor del excelente tratado de Higiene fundamental que dimos á conocer á nuestros lectores.

— En el mismo buque llegó el Sr. Ayudante militar de Farmacia destinado últimamente á esta plaza.

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI y PONS.

### Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA

para mañana 28 de mayo de 1861.

Gefe de día el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Marcelino San Martín.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

EI. T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALQUILERES.—Está para alquilar la casa números 1, 2 y 20, manzana 119, esquina á la plaza de Cort. En esta imprenta darán razon.

VENTAS.—Se vende un caballo forastero de pelo negro, de 3 años y medio de edad, juntamente con un carretón de medio uso, con todos sus arreos: en esta imprenta darán razon.

VENTAS.—En la taberna de *can Rasca*, calle de san Miguel frente Santa Catalina de Sena, hay para vender hoja de *moré*.

ALQUILERES.

En la calle de la Cofradía de San Miguel número 59, hay para alquilar un piso y una cuadra con derecho de agua. En la misma casa zagan darán razon.

NODRIZAS.—Una de 22 años de edad, y la leche de ocho meses, desearia encontrar criatura para amamantarla en su casa que la tiene en esta ciudad: darán razon en la Herbería alta, manzana 84, número 26, piso 1.º

### Espectáculos.

TEATRO

DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

3.ª QUINCENA FUNCION 13.ª

Para esta noche.

GRAN FUNCION á beneficio de D. Ventura Pujol y D. Tomas Plá, maquinistas del Teatro.

Sinfonía.

Se volverá á poner en escena por última vez la linda zarzuela en 3 actos.

MIS DOS MUJERES.

En obsequio á los beneficiados se ha prestado gustoso el señor Moron, á cantar el tan aplaudido tango de la zarzuela en un acto:

El último mono.

Entrada general 5 reales.

Al paraiso 2 rs.

Butacas 4 rs.

A las ocho y media.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## GRAN BARATO

DE QUINCALLA.

PAS-D'EN QUINT, NÚM. 84, FRENTE LA TIENDA DE MODISTA LA LINDA.

Acaban de llegar á esta capital 10 mil joyas de plaqué, que se venderán á un 50 por ciento de rebaja.

La permanencia en esta ciudad será por pocos dias.

### AVISO A LOS VIAJANTES.

Un matrimonio sin hijos, desea dar posada en su casa de Valldemosa á las personas que transiten por dicho pueblo; suministrándoles comida y cama, á precios muy equitativos y convencionales. En *can Toni Rec*, de Valldemosa, y calle de las *Filoas*, darán razon.

### DILIGENCIA CORREO DE PALMA A SANTAÑY.

Continúa saliendo un cómodo y elegante *ómnibus*, montado sobre muelles. Los asientos se espnden en casa de Juan Pericás (a) *Consey*, en la plazuela de San Antonio; y para los que quieran ir á tomar los baños á San Juan de Campos, al llegar á esta villa seguirá también dicho carruaje; y para los equipajes, hay otro carruaje.

## TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas número 18.

Mr. MARNAC acaba de llegar á esta ciudad, con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones; estampillas caladas para devocionarios: un surtido completo de rosarios montados en plata y de otras calidades: frentes de chimeneas, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro; pilas para agua bendita, mapas y actarelas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados se espnden á precios equitativos.

### IMPRESA Y LIBRERIA DE JUAN COLOMAR,

FRENTE Á LA CADENA DE CORT.

MES DE MAIG

Ó DEVOCIÓ A

## MARIA SANTISIMA

ab que se li consagra el dit mes ab s' exercici de sa oració mental y vocal.

DISPOST

PER D. GABRIEL MARIANO RIBAS PREVERE.

Tercera edició corretjida y aumentada ab so dia cristiá.

Se vende á 10 sueldos rústica y á 14 pasta.

### VENTAS.

Se vende una galerita y un borriquito de Argel con sus correspondientes arreos: en esta imprenta darán razon de quien quiere desprenderse de ello.

Quien quiera comprar parte ó el todo del predio *Son Coch*, del término de esta ciudad, acude para su ajuste al procurador D. José Amengual.

Se desea vender una galerita con muelles acabada de construir, tanto para tirar una caballería como para dos. Dará razon el maestro Gerónimo Cruellas herrero, que vive junto al horno d' en *Seguí*.

Se desea vender una casa de recreo con suficiente comodidad y con agua de fuente, situada el *Molinar de Leyante*, en el *Rafal Son Flexas*, núm. 4; dando razon de su dueño en la taberna de bajo de dicha casa.

## TIENDA DEL OPTÍMETRO.

Calle San Nicolas, núm. 81.

Mr. LASSALLE, óptico, muy conocido en esta capital, avisa á este respetable público palmesano que acaba de recibir todos los nuevos sistemas de anteojos ó instrumentos de óptica, física y matemáticas, de las mas acreditadas fábricas de Francia, Inglaterra y Alemania. Igualmente se encontrarán anteojos de todas clases desde 1 real hasta 240 reales par, para presbites y miopes cataratas operadas y para todos los defectos y enfermedades de la vista con cristales cilindricos, esféricos periscópicos, bifocales acromáticos de doble vista, mineral de roca y de tinte verde, humo de Inglaterra y azul para la debilidad y conservacion de la vision, de todos números, desde 1 hasta 100; cóncavos, convexos y planos etc.; lentes de mano y de sobrenavista, con uno y dos cristales, de última moda y de la mejor comodidad posible: ademas hay un grande y lujoso surtido de gemelos para teatro llamados imperiales, Reales marinas, á la duquesa y á la victoria, desde el infimo precio de 32 reales hasta 400 reales, uno.

Se avisa que se componen todos los objetos relativos á óptica. La mejor garantía que puedo ofrecer de mis artículos es la grande confianza que me ha dispensado siempre el respetable público palmesano.

### LUIS PIUTIAN.

Apurejador de gas,

ofrece á sus numerosos parroquianos un gran surtido de aparatos de gas, de todas clases, llegados últimamente de París. Ademas se espnde gas portátil en su establecimiento.

Se desea vender una casa con su jardín, poblado de árboles frutales, situada en el lugar céntrico dentro de la villa de Manacor; ó bien se cambiaria con una finca de esta ciudad, ó con censos que equivalgan á su valor. Darán razon en esta imprenta.



## CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE S. M.

Dentaduras con base de Cautchue volcánico.

Procedente de Lóndres y Barcelona he regresado á esta capital donde tan conocidos son mis trabajos como dentista, poseedor de un nuevo sistema para fabricar dentaduras completas y parciales, sin ataduras ni ganchos, oro ni plata, que tanto perjudican las encías y los dientes naturales. Si yo no fuese muy conocido en este pais me esforzaria en patentizar las grandes ventajas de mi nuevo sistema aprobado por las Academias de medicina y cirugía de América, Lóndres y París, y con el cual se construyen dentaduras con las que se puede comer sin el menor dolor; y las cuales se colocan sin necesidad de extraer raigones ni los dientes vacilantes. Todas las piezas ó dentaduras fabricadas con mi nuevo sistema las garantizo 20 años. Mi permanencia fija es otra garantía para mis parroquianos, pues que el dia que necesiten de mis servicios pueden acudir á mi morada sita en el Borne á la entrada de la calle de San Jaime número 19, entresuelos.

Sucursal en Barcelona, Rambla del Centro, número 19, piso principal.

ALERY.

### MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc; planchas de nueva invencion para ropa, braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

## LENCERÍA Y CAMISERÍA.

En el conocido almacén de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58 se reciben continuamente de las mejores fábricas del pais y extranjeras;

LIENZOS de puro hilo en todas calidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas sin costura.

PAÑUELOS blancos y con cenefas colores.

MANTELERÍAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algodón de superior calidad.

GÉNEROS algodón y otros varios. Todos los cuales se espnden á precios sumamente módicos.

Vista la grande aceptación que han tenido las camisas y calcetines para hombre confeccionados en dicho establecimiento, á fin de complacer á sus numerosos parroquianos se han recibido ya y seguirán recibiendo en lo sucesivo camisas modelos de París para el corte y última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos á gusto del comprador.

Últimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean necesarios para satisfacer á sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de géneros propios para la estacion de invierno, y son

ALFOMBRAS terciopelo de lana, en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo-camas etc.

Idem, idem, idem, en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACÁS, con hermosos dibujos para idem.

## LIBRERIA DE GUASP.

En esta librería y en las de D. Pedro José García y de D. Juan Colomar, se halla de venta el nuevo:

## MES DE MARÍA,

Ó SIAN

### CONSIDERACIONES SOBRE LAS PRINCIPALS VIRTUDS Y PREROGATIVAS

DE AQUELLA CELESTIAL SEÑORA,

per honrarla y venerarla en mes facilidad y devoció en el

MES DE MAIG.

Un tomo en 8.º de 332 páginas. Su precio diez sueldos en rústica.